Ibagué, 14 SEP 2022

Ingeniero
HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ
Director de Planeación (E)
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

REF: DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONVENIO DE COOPERACION EMPRESARIAL N° 003 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted o quien haga sus veces, ha sido designado como supervisor del convenio de la referencia y cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EFECTIVA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A LOS CONJUNTOS DEL SECTOR ARBOLEDA DEL CAMPESTRE SECTOR PICALEÑA EN LA CIUDAD DE IBAGUE (TOLIMA), CONSTRUIDAS POR CONSTRUCTORA BOLIVAR SA A TRAVES DE TRANSFERENCIA DE BIENES.**

De igual manera me permito informarle que se han designado como supervisores para temas específicos del convenio según la competencia que les corresponde a los siguientes profesionales:

a.- Director Comercial y de Servicio al Cliente
b.- Profesional Especializado III Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales
b.- Profesional Especializado II Potabilización de Agua
c.- Profesional Especializado II Tratamiento de Aguas Residuales
d.- Profesional Especializado II Gestión Ambiental
e.- Profesional Especializado III Grupo Matriculas

No obstante lo anterior, se requiere que usted en calidad de coordinador y supervisor general del convenio, organice todas las actividades descritas en el convenio de la referencia.

Es importante resaltar que, las obligaciones, funciones y actividades que demanda esta asignación se encuentran descritas en el Manual de contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, documentos que pueden ser consultados en la página web del IBAL www.ibal.gov.co.

Atentamente,

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso y aprobó: Dr. Luis Alejandro Giraldo Montoya – Secretario General

Proyecto: Jackyn Julyeth Cubillos Suarez – Profesional Universitario Secretaria General